

Rut :

69.253.000-4

Dirección

Avda. Cacique Blanco 131

Demandante :

Teléfono :

56-67-2573180

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

26-11-2019 13:21:20

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4140-258-MC19

SEÑOR (ES) :	Ida Vasquez	A Sr (a) :	Ida Vasquez
DIRECCIÓN :	Lago Verde	FONO :	(56) (2) 281871()
	Aysén		
			Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
RUT :	6.681.674-5	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TERCERA MESA DE COORDINACIÓN PRODESAL LV		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-11-2019		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Macarena Solis Solis	56-67-2573180	makarena.solissolis@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	1 Unidad no definida			126.050,00	0,00	0,00	126.050
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$		126.050
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		126.050
					19% IVA	\$		23.950
					Total	\$		150.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Prodesal Lago Verde 2 del sistema Cas chile.

Fuente Financiamiento:

Prodesal Lago Verde 2

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA 9 ALMUERZOS MAS EL ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LA 3ERA MESA DE COORDINACIÓN PRODESAL L.V

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>